ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/11 "ADQUISICION DE CAÑOS Y ELECTRODOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 14 de Febrero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 12/11, convocado para la "Adquisición de Caños y Electrodos, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- CONSTRU – TEC,
- TABOR S.A.,
- CONSTRUCTORA ALPE

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CONSTRU – TEC	TABOR S.A.	CONSTRUCTORA ALPE
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	98.703.500	99.258.500	99.157.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Cedula del Propietario o Representante Legal	NO	NO	NO
Cédula Tributaria (RUC)	NO	NO	NO
Patente Municipal	NO	NO	NO
Información sobre el Oferente	NO	NO	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO	NO	NO
Constancia de Pago de IVA	NO	NO	NO
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	NO	NO	NO
Estados Financieros	NO	NO	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones